Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. N° **07 / 2021**

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021, "ADQUISICION CUBIERTAS" ID N° 395.941, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 41 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 16 de noviembre de 2021

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **Contratación Directa Nº 01/2021 "Adquisición de Cubiertas - ID Nº 395.941", convocada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 41 - Hospital Distrital de Itauguá, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**; donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°41, del Hospital Distrital de Itauguá, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a **Contratación Directa N° 01/2021 "Adquisición de Cubiertas"- ID Nº 395.941**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 29 de septiembre de 2021, consta la participación de la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. María Lourdes Saldívar, Representante del Departamento Administrativo del Hospital Distrital de Itauguá; Sr. Carlos Valdovinos representante del Servicio de Transporte del Hospital Distrital de Itauguá; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 14 de octubre del 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Que, en "CONCLUSION" del mencionado Informe de Evaluación emitida, recomienda la Adjudicación a la firma denominada como AUTOMOTIVE S.A.I.E. **RUC: 80003251-9,** argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Que, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1250/2021 de fecha 15 de marzo de 2021, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, Objeto de gasto 392, por un monto total de Gs. 5.220.000 (Guaraníes: Cinco millones doscientos veinte mil)** para el ejercicio fiscal 2021.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Hospital Distrital de Itaugua

Dra. Angela C. Ortiz Guerrero
DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. N° **07 / 2021**

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021, "ADQUISICION CUBIERTAS" ID N° 395.941, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 41 – HOSPITAL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 16 de noviembre de 2021

Hoja Nº 02/03

Que, por Resolución S.G. Nº 90, de fecha 18 de febrero de 2021, "Por la cual se reestructuran las Unidades Operativa de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio Fiscal 2021 y se establecen directrices", que en su artículo 8º dispone Autorizar a suscribir a: Los Titulares de las UOCs y Sub UOCs individualizadas en el Art. 2º y 3º, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contratación Directa, Licitaciones por concurso de Oferta y Licitación Publica Naciones, establecida en la ley 2051, hasta las cantidades.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones – Unidad Técnica de Apoyo, ha emitido su parecer a través de la Nota DOC/UTA Nº 441/2021, de fecha 15 de noviembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 2992/19, que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ

RESUELVE:

Artículo1° ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, CONVOCADA POR LA SUB UOC Nº 41 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ, DEPENDIENTE DEL M.S.P. Y B.S. – ID Nº 395.941, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Precio de referencia	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL.	UNIDAD	UNIDAD	652.500	Fate O	Argentina	7	732.000	5.124.000
								Total Adjudicación	5.124.000

Guaraníes: Cinco millones ciento veinticuatro mil .----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Hospital Distrital de Itaugua

Dra. Angela C. Ortiz Guerrero...///
DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ